4.7.9. Acciones implementadas por la Instancia Técnica de Evaluación, con evidencia documental de lo siguiente:

4.7.9.1. Programa anual de evaluaciones en el que se detalla el número y tipo de evaluaciones a realizar en el ejercicio fiscal 2021.

(Formato libre)

DEPENDENCIA: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO
OFICIO: SESEAGRO/0368/2022
ASUNTO: PUNTO 4.7.9.1. ED

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 30 de marzo de 2022.
"2022, año de Ricardo Flores Magón"

M.F. Natividad Pérez Guinto,
Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.
Presente.

Por medio del presente informo que referente a este punto la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, no cuenta con una Instancia Técnica de Evaluación debido a que no es un Órgano Autónomo, por lo cual este punto no aplica en la presentación de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ITZEL FIGUEROA SALAZAR
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero

SEA GUERRERO
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO